

RESOLUCION No. 05-C-DIC-049**EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA****CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S. A.**", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cañar, el 6 de Enero de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 83-DJ-05 de 17 de Enero de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S. A.**", con domicilio en el cantón El Tambo, provincia de Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el Notario Tercero del cantón Cañar, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, b.) Que el Registrador de la Propiedad del cantón El Tambo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

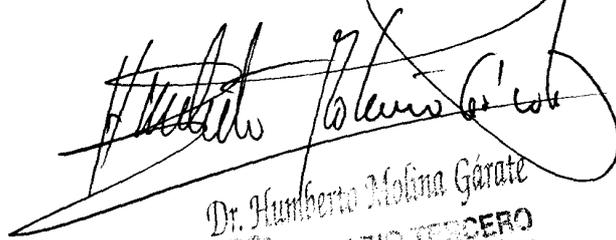
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **17 de Enero de 2005**



Dr. Eduardo Maldonado Seade,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Doy fe, que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Compañía he sentado razón de su aprobación por parte del Señor Intendente de Compañías de Cuenca. Cuenca a 25 de Enero del 2005.



Dr. Humberto Molina Gárate
NOTARIO TERCERO
DEL CANTÓN SAÑA

Inscrito en el Registro Mercantil bajo el No. 4
el Tambo, Febrero 11/2005.

Dr. Cristóbal - Santacruz M.
REGISTRADOR DE LA P.D. (ECAD)

